

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

El Guadalete.

DEFENSA DESGRACIADA

Si no fuera porque nos hemos ocupado ya ampliamente de la acusación infundada é inexacta que referente á los vinos de Jerez contiene la Memoria del Sr. Director de la Sucursal del Banco á que hace pocos días nos referimos, no nos atreveríamos á comentar el breve articulito que ayer dedica al asunto nuestro colega el *Diario de Jerez*, pero como ya hemos soltado prendas, y el *Diario* cree precisamente lo contrario que nosotros, no podemos por menos que volver sobre el caso.

Asegura el colega que el dinero que sale de aquí para comprar vinos en Huelva es perdido; y, contaminado del modernismo reinante, emplea al hacer esa afirmación un simil hidráulico, el de los ríos que vierten sus aguas en el mar sin provecho de nadie.

No nos parece afortunada la comparación; primero, porque esos vinos que se adquieren con dinero jerezano aquí son traídos, aquí se manipulan y benefician, dejando los consiguientes jornales y de aquí salen exportados, y después convertidos en dinero efectivo al venderse en los mercados extranjeros, aquí vuelven para remunerar todos los gastos y dejar su correspondiente utilidad á todos cuantos directa é indirectamente se ocupan de este negocio, secundario si se quiere, pero negocio al fin.

¿Cómo habían nuestros extractores de satisfacer las demandas de vinos inferiores, y las de Málaga, Oportos, Madeiras y tantos otros como reciben á diario, si no contarán con la base de esos vinos baratos? ¿Y habían de desaprovechar ese negocio, limitándose al embarque exclusivo de vinos genuinos á altos precios, cuando precisamente la demanda de estos se encontraba en baja?

Pedir eso, es desconocer lo que es el comercio que tiende siempre á ensanchar su campo de acción y sigue la evolución natural de los mercados, atemperándose siempre á la eterna ley de la oferta y la demanda.

Cree el *Diario* que sólo hay en la Memoria del Director del Banco una incorrección de palabras y que en vez de "rociar las antiguas soleras" debió decir, "reponer las existencias"; pero si hubiera dicho esto, entonces no habría incurrido en el grave error notado, más habría afirmado otra inexactitud, si bien de menor cuantía, porque los vinos de Huelva no vienen aquí á reponer existencias; ni se almacenan ni se guardan, sino que se reexportan inmediatamente.

Y respecto al contenido del último párrafo de su artículo, no sabemos qué pensar, porque afirmar aquí en Jerez que todavía no se han rociado soleras con el producto de las viñas replantadas, nos parece afirmación tan estúpida, que solamente podría hacerla quien viviera en otro planeta.

No ya hoy, sino hace cuatro ó cinco años, se vienen empleando en el rocío de las soleras jerezanas los mostos de las nuevas viñas, y casas de renombre y cuidadas en extremo de la calidad

de los vinos que compran, han adquirido soleras rociadas con esos mostos, reputándolos excelentes, porque se da el caso notable de que los productos de las viñas replantadas de vid americana é injertadas, pueden utilizarse desde el primer año de su producción, pues no ocurre con ellas lo que pasaba con los majuelos ó viñas nuevas del país, que los primeros años daban mostos tan bastos é impuros que sólo podían utilizarse en la destilación y hasta los tres ó cuatro años no podían ser destinados á la crianza.

Los inteligentes explican el fenómeno del siguiente modo: las repetidas podas de las cepas, gracias al modo peculiar como aquí se efectúa esa operación, producen en la planta numerosas cicatrices que son otros tantos obstáculos que encuentra en su corriente la sávia al ascender hacia las ramas; esos obstáculos son como filtros, en los cuales queda detenida la materia impura, pasando sólo el jugo perfectamente depurado que da á las uvas el caldo fino y limpio que constituye nuestros selectos vinos; sólo después de muchas podas en años sucesivos se conseguía esa depuración, y de ahí que sólo entonces pudiera dedicarse el mosto á la crianza. Pues bien; el injerto, ó mejor dicho, la profunda cicatriz formada por el injerto, constituye en las vides injertadas un poderoso obstáculo á la circulación de la sávia, un filtro análogo al producido por repetidas podas, y por consecuencia, los primeros productos de la planta injertada pueden equipararse á los de las cepas que llevan varios años de poda, con ventajas para aquellas, porque estando el arbusto en toda la fuerza de su juventud ofrece productos más selectos y perfectamente depurados.

Por eso todas las personas inteligentes califican los productos de las nuevas viñas como excelentes por regla general, y con ellos se han efectuado ya desde hace años todas las operaciones de que es susceptible la elaboración y crianza de nuestros vinos; y conste que hay viñas que llevan ya diez ú once años de replantadas.

¿Cómo ignora el *Diario* esto que saben aquí hasta los más ajenos á la viticultura?

El querer defender lo indefendible, lleva á estas cegueras.

Nosotros creemos que el señor Director de la Sucursal se ha equivocado de buena fe, y en reconocer lealmente su error no hay ofensa ni molestia para nadie; antes al contrario, honra á quien lo hace, y el señor Gallardo, en quien reconocemos distinguidas cualidades, seguramente tiene poco que agradecer á la desgraciada defensa que trata ayer de brindar nuestro buen colega el *Diario*.

Escrito el artículo anterior, recibimos anoche el siguiente comunicado que insertamos á continuación:

SINDICATURA
DEL
Gremio de criadores exportadores de vinos
JEREZ DE LA FRONTERA
10 de Febrero de 1906.
Sr. Director de EL GUADALETE.
En ésta
Muy señor mío: Rogamos á Vd. se

sirva dar cabida en el periódico de su digna dirección á las siguientes líneas, por cuya inserción le anticipamos las gracias:

Al visitar el Martes último al señor Director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, con objeto de presentarle nuestra razonada protesta y de pedirle en el terreno puramente particular y amistoso, que aclarara ó rectificara en la forma que creyese oportuna el concepto inexacto, perjudicial para nuestro negocio, mejor dicho, para el negocio de Jerez y á nuestro juicio aún para los intereses del Establecimiento de crédito que preside, concepto vertido en la Memoria leída en la Junta de accionistas celebrada el 4 del corriente, en cuyo párrafo 3.º se dice á la letra: «El negocio de exportación de vinos ha seguido estancado y para rociar sus antiguas soleras aún continúa siendo tributario de los mostos de la provincia de Huelva», lo hicimos siguiendo no solo nuestro propio impulso sino también la inspiración é iniciativa de otros criadores exportadores con quienes estábamos reunidos aquella tarde, y que con nosotros compartieron la profunda extrañeza que las frases antes copiadas nos habían producido.

Procediendo de esa suerte, aún sin contar para ello con la representación expresa y unánime del Gremio, creíamos y seguimos creyendo interpretar fielmente su general sentir. No hubo entonces tiempo de reunirlo ni lo hemos convocado después, esperando la contestación que el Sr. Director nos ofreciera en aquella entrevista, pero como no podemos dudar ni por un momento de que no ya solo nuestros compañeros de agremiación, sino también cuantos en Jerez crían y mantienen nuestras antiguas soleras, que así las califica el Sr. Director, significando sin duda con ello su fama, su renombre y su universal prestigio, han experimentado la misma honda sorpresa que nosotros sentimos, y, por otra parte, hemos recibido después nuevas manifestaciones de protesta de otras casas exportadoras que nos aconsejaron informarles por conducto de EL GUADALETE de lo que habíamos hecho; y en fin hemos visto reproducidos en un artículo que bajo el epígrafe «La hoja de parra» publica hoy el *Diario de Jerez* los mismos conceptos con que el Director de esta Sucursal trató de explicar ó de defender en la citada entrevista la primera parte del párrafo 3.º de su Memoria, nos creemos obligados á reiterar de una manera pública nuestra protesta y á rechazar la notoria inexactitud que envuelve la afirmación de que el negocio de exportación de vinos estancado ó no, continúa aún para rociar sus antiguas soleras siendo tributario de los mostos de la provincia de Huelva; porque ni antes, ni ahora, ni es de esperar que después, se han rociado, se rociaban ni hayán de rociarse las antiguas soleras jerezanas con mostos que les harían perder su especial carácter y natural y apreciado valor.

El mismo *Diario de Jerez* tiene que reconocer, como reconocía el Sr. Director, impropiedad en la frase de que protestamos y que habría que sustituir la empleada con la de «reponer las existencias», pero bien debe saber el periódico citado que reponer no es rociar ni existencias son soleras, porque el género no es la especie, y que por ende, cuando las impropiedades de frase tienen tal alcance constituyen verdaderas inexactitudes, tanto más graves cuanto se lanzan desde la Dirección del primer Establecimiento de crédito de la plaza, en el acto más solemne que en cada año verifica y con la mayor publicidad.

Nó, las antiguas soleras de Jerez no se rociaban con mosto de la provincia de Huelva, porque hasta al instinto de la propia conservación repugna semejante procedimiento; nuestras soleras podrán reducirse y rehacerse, podrán levantarse y se han levantado muchas, pero no adulterarse y destruirse; si los mostos de riparia no se consideraran todavía en algunos casos de que tenemos convencimiento bastante pro-

bados para intentar con ellos el rocío de las soleras, cómo han de rociarse las antiguas con esos otros mostos de que tan errónea y gratuitamente las hace tributar el Sr. Director de la Sucursal? Cuando desde la altura de su cargo se dirigen acusaciones tan graves, de tanta trascendencia y en términos tan generales y absolutos, debérsele seguida de una acabada demostración.

Terminamos, pues, no es nuestro propósito entablar una discusión ni menos una polémica, sino hacer constar nuestra protesta y la aspiración que creemos unánime del Gremio de Criadores exportadores de vinos que nos proponemos reunir cuando el Sr. Director de la Sucursal se digne contestarnos, á fin de inspirar nuestra conducta ulterior en la opinión de nuestros compañeros.

Somos de Vd. atentos SS. Q. B. S. M.,
González Byass y C.ª, Ltd.—Enrique de Ysasi, Secretario.—Pedro Simó.

La zona de riego DEL PANTANO DEL GUADALCÁCIN

Hé aquí la lista de las propiedades, nombres de los dueños y superficie probable de riego de la zona del pantano:

Término de Jerez.

ZONA DE CAULINA

- Dehesa de Caulina.—D.ª Rafaela de Ysasi, superficies regables, 632 aranzadas.
- Id. de Sepúveda.—D. José M.ª Romero Benítez, Sra. Viuda de Romero Zarco, Sr. Marqués de Casa-Pavón y D. Fernando Fernández de Velasco, id. 265.
- Id. de las Pitas.—Sr. Marqués de Casa-Pavón, id. 233.
- Id. del Mayorazgo.—D. Patricio Garvey y González de la Mota, id. 412.
- Id. de la Carne.—Exemo. Ayuntamiento, id. 136.
- Id. de Virués.—Sr. Marqués de Casa-Pavón, id. 33.
- Id. de Morla.—D. Jorge Wals, idem 389.
- Id. del Humeruelo.—D. José Domecq, id. 217.
- Id. del Majarazotán.—D. José García Angulo, id. 259.
- Id. del Majarazotanillo.—D. Enrique Colunga, id. 70.
- Id. de la Parra.—D. Manuel Domecq, id. 118.
- Id. del Hipódromo y viña del Loro.—D. Guillermo Garvey y D. Pedro Nolasco Honzález, id. 178.
- Dehesa de Zamora.—Sr. Barón de Satriástegui, id. 210.
- Haza de la Tablas.—Id. id. 19.
- Cortijo del Troval.—Id. id. 6.
- Olivar del Troval.—Id. id. 5.
- Haza de la Viña.—Id. id. 30.
- Id. del Troval.—Id. id. 32.
- Dehesa de Santo Domingo.—D. Vicente Romero y Romero.—Id. id. 32.
- Haza del Egido.—D.ª Josefa de Ysasi y Dávila, id. 2.
- Id. del Cuadrejón.—Id. id. 38.
- Id. de las Tablas.—Id. id. 18.
- Id. de la Zorrera.—Id. id. 11.
- Id. Garabata.—Id. id. 34.
- Id. de Molina.—Id. id. 4.
- Cortijo del Algarrobillero.—D. Francisco Gallego.
- Id. de Arroyo Dulce.—D.ª Carmen de Ysasi y Dávila.
- Haza del llano de las Tablas.—Señor Marqués de Casa-Pavón, id. 56.
- Id. de Carrizosa.—Id. id. 7.
- Dehesa de Potros.—D. Patricio Garvey y Capdepón, id. id. 91.
- Id. del Juncal.—D. Pedro N. González, id. 66.
- Cortijo de la Basurta.—D. Rafael de Castro, id. 45.
- Id. de Jara é id. de Jarilla.—Señora Viuda de Rábago y Sra. Marquesa de Martorell, id. 154.

ZONA DEL GUADALETE

Lomo de la Azuela.—Sr. Conde de

- Villacreces y D. Manuel Conde Ortiz, id. 505.
 - Cortijo de Majarromaque.—D. Ramón Jiménez Dávila, id. 144.
 - Dehesa de Garrapilo.—Sra. Marquesa de Villamarta, id. 290.
 - Id. de Mendosilla.—D. Fernando García Gil, id. 43.
 - Rancho del Lanero.—Id. id. 58.
 - Dehesa de la Florida.—Id. id. 402.
 - Cortijo de Torrececa.—Idem.
 - Vega de la Harina.—Id. id. 88.
 - Dehesa del Torno.—D. Fernando García Benítez, id. 507.
 - Id. de Espínola.—D. Rafael García Gil, id. 140.
 - Vega de Espínola.—Id. id. 81.
 - Dehesa de Magallanes.—D. José Mateo, id. 50.
 - Id. de los Haces.—D. Antonio Castro Palomino, id. 63.
 - Id. de Revilla.—D. Juan Carrasco, id. 251.
 - Id. de Torno del León.—Id. id. 21.
 - Id. del Espinar.—D. Juan Carrasco y Sr. Conde de Villacreces, id. 91.
 - Id. del Alamillo.—D. Juan Carrasco, id. 114.
 - Cortijo de Perea.—D. Juan Mateos, id. 100.
 - Haza de Cartuja, id. de la Torrequilla y llano de la Liebre.—D. Pedro López de Carrizosa y Pérez de Molina, id. 238.
 - Suerte de la Venta.—Sra. Viuda de Robles Aral, id. 8.
 - Huertas del Abadín.—Sr. Conde de los Andes, id. 76.
 - Haza de Varela.—Sra. Viuda de Sire, id. 70.
 - Dehesa de Berlanga.—D. Francisco Perea, id. 128.
 - Molino del Zumago.—Sra. Viuda de Primo de Rivera, id. 90.
 - Dehesa de Berlanguilla.—D. José García Angulo, idem 109.
 - Cortijo de la Zuara.—Sr. Marqués de Bertemati, idem 152.
 - Suerte de la Borracha.—D. Antonio Martos, id. 8.
 - Dehesa Boyal.—Id., id. 180.
 - Id. de Ponce.—D.ª Mercedes de Lila y Zurita, id. 89.
 - Id. del Palomar de Zurita.—Sr. Marqués de los Alamos, D. Juan C. Goytia y D. Mariano Goytia, id. 96.
 - Id. de Rajamancera.—Sr. Marqués de Campo Real, id. 138.
 - Haza de Cartuja.—Sra. Marquesa de Angulo, id. 13.
 - Cortijo de la Gredera.—D.ª Luisa de Adorno, id. 264.
 - Haza de Padilla.—Sr. Marqués del Mérito, id. 131.
 - Id. de Mejía.—Id., id. 135.
 - Dehesa de los Cejos.—D.ª Francisca Luna, id. 150.
 - Haza del Calvo.—D.ª Elisa Díez y Carrera, id. 128.
 - Dehesa del Repastadero.—D. Francisco Perea, id. 79.
 - Cortijo de las Pachecas.—Sr. Marqués de Campo Real, D. Alvaro D. de Zurita y D.ª María de las Mercedes de Zurita, id. 188.
 - Rancho de Zarandilla.—D. Alvaro D. de Zurita, id. 139.
- Término de Arcos.**
ZONA DE ENTRE RÍOS.
El Alcornocalejo.—D.ª Juana Ferrer.
- Vega del Espino.—Herederos de don Pedro de la Vega.
 - Torrejón.—D. Manuel Barbadillo.
 - Lobatón.—Idem.
 - Idem.—D.ª Teresa Rodríguez García.
 - Vega de los Molinos.—D. Pedro de Vega Hermanos.
 - Cortijo del Drago.—Sra. Condesa del Aguila.
 - Id. de la Pedrosa.—D. Pedro del Pozo.
 - Majadales.—D. Antonio Rubio Jiménez.
 - Idem.—D. Manuel Luna Rosa.
 - Idem.—D.ª Catalina Durán Amaya.
 - Idem.—D. Prudencio Ruiz Herrera.

Idem.—D. Antonio Calero Mancheño.
Idem.—D. Francisco Muñoz Gómez.
Vega de Caliches.—D. José Velázquez Gaztelu.
Casinas.—Sr. Marqués del Mérito.
Idem.—D. Manuel Murciano Moreno.
Casa Blanca.—Sra. Marquesa del Valle de la Reina.
Rancho del Cojo.—D.ª Francisca Pérez Vega.
Tabellinas.—D. Manuel Moreno Llamas.
Rancho de Oñana.—El Banco de Castilla.
La Misericordia.—D. Manuel Rodríguez y Rodríguez.
El Albarden.—D. Fernando García Zapata.

Una Misa interrumpida.

De un periódico francés traducimos el siguiente interesante artículo de gran actualidad:

"Bajo el anterior título *La Cruz del Perigord* traza un cuadro pintoresco, pero desgraciadamente muy exacto, de la suerte que nos reserva la ley de Separación.

La parroquia donde estamos el 15 de Marzo de 1906 está comprendida dentro de la ley nueva. Desde el 1.º de Enero, antes de la primera misa del día, el presidente de la Asociación de cultos ha hecho al Alcalde la declaración prescrita. Un recibo oficial que lo acredita le ha sido entregado, y la coloca en regla ante la ley.

El 1.º de Enero, el primer Domingo siguiente y algunos otros días han pasado sin incidente alguno. Se ha recomendado al Comisario y al gendarme, no parecer por la iglesia sino después de determinado tiempo, con el fin de no asustar tan pronto por su presencia insólita, al cura y a los cándidos fieles.

Dejemos á los feligreses acostumbrarse al régimen nuevo. Que ellos crean desde el pastor al rebaño que nada ha cambiado en la iglesia, que la libertad es aun más grande hoy que ayer y que en todo caso el *Bloque* no bloqueará más que á los revoltosos y á los perturbadores.

Más, hé aquí que los asuntos toman de pronto un nuevo derrotero.....

Estamos en plena cuaresma, se aproximan las fiestas de Pasena. El cura, hombre resuelto, á quien ninguna persecución hace temblar y que no retrocede ante ningún deber, siente que los antiguos esfuerzos no pueden bastar á las actuales necesidades.

El santo varón multiplica sus sermones y sus ceremonias. Tiene palabra elegante y fácil, y cada mañana y cada tarde de la santa Cuaresma, su iglesia se llena de hombres y de mujeres que acuden á saborear su elocuencia y á hacerse mejores.

Las elecciones legislativas de 1906 se acercan rápidamente. ¿Quién sabe, si bajo la acción del sacerdote, no se operará una modificación en los boletines de los electores que le escuchan? El prefecto teme posibles defeciones, el alcalde (perteneciente al *Bloque*) siente ansiedades electorales desconocidas; el diputado teme caigan sobre su nombre complicaciones que necesita evitar.

El comisario ha recibido órdenes, el gendarme está prevenido, y ambos que han sido reprimidos duramente por no haber vigilado decerca las reuniones del culto y al que habla en ellas, se deciden á asistir al sermón.

El comisario, ceñido con su banda, se coloca frente al predicador. Inmediato al sitio donde él está sentado y atento, se encuentra el gendarme de pie, mirando con un ojo al cura y con otro al comisario, presto á cumplir la orden de éste, y á correr al asalto de aquél.

En los tiempos del Concordato, ninguno de los dos honraba la iglesia con su presencia, casi no se les había visto allí más que en los días de su bautismo, de su primera comunión y de su casamiento, y se proponían no visitarla sino al ser enterrados. Pero la Separación ha venido, y las obligaciones de sus cargos les han puesto á los dos en la necesidad de saltar por encima de su indiferencia.

Sus oficios les obligan á asistir á las reuniones públicas de su circunscripción, y por eso están allí, prestos á interrumpir al orador si se desliza y si es

necesario, á disolver la asamblea si, á su juicio no siguiera el camino recto de sus ideas personales. Porque el derecho del culto está asimilado al de las reuniones públicas. El sacerdote ha visto á los dos representantes de la ley y ha comprendido sus intenciones. El no guarda menos las suyas, y seguro de su derecho y de su deber, expone magistralmente y sin temor de ninguna especie, colocando muy alto y por encima de todas las cuestiones políticas, los derechos de Dios, del Decálogo y de la Iglesia.

"La Iglesia—dice—debe distribuir el pan á los fuertes y la leche á los débiles, enseñar la verdad á las inteligencias de los niños y el valor al corazón de los hombres. Esta es su misión divina, porque el Maestro la ha establecido para que ella instruya á las naciones: *Euntes docete*."

A estas palabras, el comisario salta, el gendarme se lleva la mano á la cintura y se oye una voz que grita en medio del atento silencio del auditorio:

"La política está prohibida en el púlpito. Nadie más que la República tiene el derecho de enseñar en todos los grados."

La impresión producida es enorme, los fieles se agitan. Solo el cura guarda calma y continúa:

"La Iglesia es á la vez purgante, triunfante y militante. Para triunfar un día, es necesario combatir aquí abajo, es necesario ser soldado. No os contentéis, pues, hermanos míos, con suspirar entre vosotros con gemidos femeniles, poned al servicio de vuestra fe y de vuestro Dios, lo que vuestra alma tiene de más viril y de más generoso."

"Segunda advertencia" grita el comisario.

"Vuestras palabras, ciudadano predicador, son un llamamiento á la guerra civil, una provocación directa al derrocamiento de la República, una, indivisible y liberal."

El auditorio se estremece aún más y parece suplicar al predicador que calle. La cátedra sagrada se hace sorda y añade impasible:

"La Iglesia os enseña que el matrimonio es indisoluble, porque el hombre no puede separar lo que Dios ha unido. El divorcio es un atentado á la ley divina y un peligro para la moral social."

"Perdón—aula el hombre de la banda—la Ley ha consagrado el divorcio; no os está permitido atacarle.

Sólo por condescendencia os dejo continuar en el uso de la palabra. Pero á la primera infracción, os la quito."

Se comenta al rededor del comisario el abuso que hace de su situación.

Hay pólvora en el aire.

El sacerdote no se inquieta y termina con estas palabras:

"Hay un estado superior al del matrimonio, es el de la castidad, el matrimonio místico con Dios. Los claustros que lo cultivan son sobre la tierra los verdaderos tabernáculos del Eterno."

"¡Esto es demasiado!, grita el hombre de la Policía. "La República ha prohibido las congregaciones; os está prohibido alabarlas, yo os formo proceso verbal"

Aquí, el auditorio que no puedo más, se levanta entero protestando en alta voz contra el arbitrario y apasionado interruptor.

¡Ah! ¿qué es eso? exclama el comisario. Yo declaro la asamblea disuelta. Gendarme, haced despejar el local."

Y al ruido de los golpes del sable del soldado, y de sus gritos estentóreos de "¡circulad, circulad!", el predicador abandona el púlpito, la iglesia se queda vacía, el oficio queda inacabado y la Misa interrumpida.

Al día siguiente el juez de paz condena al cura delincuente á tres francos de multa, con arreglo á la Ley Berenger, recomendándole no reincidir, bajo pena de una condena más severa, pronunciada sin demora, y que podría llegar hasta hacer cerrar la iglesia.

¡Y viva la libertad! ¿No es eso, señores diputados que habéis votado la ley?"

Crónica de Sanlúcar.

Ya se encuentra completamente restablecido de su enfermedad el abogado D. José Picazo y Núñez, de lo que nos alegramos.

Se encuentra mejor la señora viuda de D. Agustín Ballesteros.

Continúa en Cádiz el Letrado don José García Salazar, á donde marchó

para que le practicara el doctor Ventín una delicada operación.

—Los frios son intensísimos en ésta, en los últimos días. El agua, el aceite y hasta el vinagre se hielan y se cristalizan por completo. Hemos tenido á la intemperie y de madrugada hasta tres grados bajo cero, temperatura completamente desconocida en la localidad. Convendría ahora que lloviera para neutralizar los efectos de las heladas que han caído en estos días.

—En la iglesia de San Miguel se está haciendo con gran solemnidad la Novena de San Blas, viéndose el templo todas las noches muy concurrido de fieles. El Jubileo Circular se halla en San Miguel todos los días de la novena. Los cordones benditos del Santo se venden entre los fieles.

—Se está colocando el arbolado en la estación del Ferrocarril de Jerez, lo cual ha de hermosearle mucho. También va á instalarse el alumbrado que buena falta hace. Se están arreglando también los jardines públicos.

—Por el alcalde se ha prohibido que se instalen en la calle Ancha puestos de vinos para Carnaval, para no perjudicar á los establecimientos de la misma clase que están abiertos todo el año y pagan su contribución, medida que nos parece tan justa como acertada.

—Se tenían noticias en ésta de Bolonia, de haber llegado al palacio que en dicho punto posee S. A. R. el Excelentísimo Sr. Infante D. Antonio de Orleans y Borbón. Allí permanecerá el resto del invierno y la primavera, viniendo probablemente á Sanlúcar, en el mes de Junio.

—Un pequeño niño del barrio de Bonanza, se quemó los pies y las piernas, siendo conducido al Hospital en estado grave.

—Ha marchado á Cádiz á pasar una temporada D.ª Joaquina Díaz Tezano. —Sale á subasta el ambigü del Casino de la calle de Santo Domingo, para los bailes de máscaras del próximo Carnaval.

—Ha sido designado por el Ayuntamiento el alcalde D. Adolfo Gutiérrez de Agüera, para dirigir ciertos trabajos que se verificarán en el Depósito de las Aguas.

—En el Barrio de Gallegos va á establecer el Ayuntamiento una fuente, que vendrá á llenar las necesidades de aquel vecindario falto de agua.

—En muchas casas denunciadas por el arquitecto municipal D. Antonio Arévalo, se están practicando obras importantes, que evitarán desgracias previstas.

—Sigue actuando en el Salón-Varietades la compañía de zarzuela, de cuyos éxitos hemos dado cuenta á nuestros lectores. Entre las obras últimamente estrenadas figuran "Los charros" y "Colorín colorado", que puestas en escena primorosamente y ambas muy bien ejecutadas gustaron extraordinariamente á la concurrencia, bastante numerosa en estas últimas noches. Tanto una como otra obra fueron muy bien presentada, tanto en las decoraciones como en el vestuario. La tiple Srta. Vicentina Silvestre, procedente del Conservatorio de Madrid, gusta como cantante y como actriz, y tiene una excelente escuela de canto. Es de lo mejor que hemos visto en el género lírico á que se dedica. La compañía tiene en ensayo diferentes obras desconocidas por nuestro público, y que en breve se estrenarán. Merece un aplauso por su iniciativa el dueño de Salón-Varietades, D. José Sánchez La Madrid, que no ha omitido gastos ni sacrificios por dotar al pueblo de un nuevo centro de recreo y espectáculo como éste que honra á Sanlúcar.

El corresponsal.

10-2-1906.

Inquietudes en China.

Telegramas de Pekín, recibidos en Londres durante la noche del 5 reflejan impresiones pesimistas sobre la situación interior de China.

Acentúase, cada vez con más fuerza, el movimiento nacionalista que hace algunos años suscitara la tremenda rebelión boxer.

El número de sociedades secretas, fundadas para propagar el odio al extranjero, se multiplica.

Las victorias japonesas han hecho que el prestigio europeo desaparezca casi del todo, y que los chinos se consideren aptos para rechazar, en cualquier momento, una intervención extraña.

Como el Gobierno y la Corte se manifiestan muy reformistas, habiéndose entregado al Japón para que esta nación implante en China los adelantos que le dieron la victoria; los partidarios de la tradición amenazan con un levantamiento.

Infánzase entre las clases ilustradas del país otras tendencias, que tratan de asimilar á las costumbres chinas las mejoras de la civilización, pero sin que

aquellas desaparezcan bajo el influjo extranjero.

Sin embargo, el pueblo ve con hostilidad el plan reformista que sigue la Emperatriz, y abomina cada vez más de los residentes europeos, á quienes culpa de cuanto sucede.

La efervescencia popular ha llegado á su máximo en los distritos de Cantón y Yan-chi-sau.

Los comerciantes y agentes consulares que son súbditos europeos ó americanos, han sido amenazados de muerte por las sociedades secretas.

La situación se conceptúa llena de peligros, considerándose que si la Emperatriz muriera, el Emperador, privado de la tutela de su madre, quedaría sólo sin heredero al Trono, rodeado de cortesanos ambiciosos y poco leales, y sin poder esperar el apoyo del pueblo cada vez más divorciado de la corte.

Solo una intervención japonesa, eficaz y enérgica, podría entonces evitar una guerra civil, que se iniciaría, seguramente, con el exterminio de los blancos.

Gacetillas

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia. Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todo los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á CARMEN E. D. GARCIA, Aribau, 24, 1.º, BARCELONA.

Granja Experimental de Jerez, Observaciones meteorológicas del día 10 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	16'00
Idem mínima	0'4
Idem media	8'02
Máxima al sol	17'08
Radiación solar	0'00
Radiación terrestre	1'00
Tensión del vapor de agua	8'87
Estado higrométrico del aire	77'06
Presión barométrica media, á cero grados	763'04
Evaporación en milímetros	2'47
Lluvia en m. m.	0'00
Viento reinante—Dirección	S. O.
Velocidad, kms.	65

Telegrama del Sr. Gasset.

Anoche recibió el Alcalde, Sr. González Hontoria, el siguiente telegrama:

"Madrid 10, 18'40.

Ministro Fomento á Alcalde.

Saldré para Sevilla el lunes ó martes próximo y allí reuniré Jefe Obras públicas Andalucía, para acordar ejecución de las obras que puedan emprenderse inmediatamente en la mayor escala posible; hasta tanto, es indispensable que ese Municipio y propietarios hagan un esfuerzo para socorrer á los braceros sin trabajo, dando así medios de que esperen el comienzo de las obras. Avisaré á usted mi salida."

Diplomático.—Procedente de Tánger, llegó ayer nuestro joven paisano D. Gonzalo del Río y García, agregado á nuestra legación en Marruecos.

El Sr. del Río se encuentra restablecido del accidente que sufrió en una cacería de jabalíes.

Conferencia.—El Jueves, día 15, á las 9 de la noche, dará una conferencia pública en el Ateneo el docto catedrático del Instituto General y Técnico, D. Antonio Lora Chaves, quien disertará sobre el tema *Faunas y Floras*.

No dudamos que con este motivo se congregará en el Ateneo una concurrencia numerosa, para escuchar las instructivas y amenas explicaciones del Sr. Lora Chaves.

Ayer le fueron administrados los Santos Sacramentos, á nuestro estimado convecino D. Sebastián Romero y García, concejal liberal que ha sido varias veces en nuestro Municipio.

De todas veras celebraremos el restablecimiento del enfermo.

Los empleados de la Contaduría y Depositaria Municipal, obsequiaron anoche con una comida, á su antiguo jefe y compañero, D. Manuel García Argumedo, como despedida por haber sido jubilado.

A la comida asistieron el alcalde Sr. González Hontoria, y el Secretario, Sr. Ríos.

Touristas.—A las tres y media pasó por ésta con dirección á Sevilla, un tren especial conduciendo numerosos turistas norteamericanos, parte de la expedición de seiscientos que conduce el trasatlántico *Molke*, llegado ayer á Cádiz.

Luego de visitar esos turistas la capital de Andalucía, marcharán á Granada y Málaga, en cuyo puerto reembarcarán en el mismo trasatlántico.

Un buen ejemplar.—Los ensayos que en la Granja Instituto de Agricultura de esta Ciudad, se están realizando con el cebo del ganado de cerda de la raza roja "Tamwort", demuestran de lo que es susceptible dicha raza, pues á pesar de ser el ejemplar elegido para este ensayo ya viejo y de haber servido de semental algunos años, ha llegado á adquirir hasta el día de ayer 325 kilogramos, no habiendo aun finalizado el período de engorde.

Dicho ejemplar puede verse en la referida Granja durante el presente mes, pues á primeros de Marzo se procederá á su venta.

Continuación de la lista de los regalos recibidos para el número "Pesca de objetos" del festival organizado por la Archicofradía de la Santa Agonía que se celebrará el día 18 del corriente:

Sra. Marquesa de la Peña de los Enamoredos: dos barcos, un tren, dos pelotas naranjas, un látigo, una barquilla, una trompeta y un cubo.

D. José M.ª Quintero y señora: una regadera, una cuerda, un barco y un coche.

D. Gaspar Aranda y señora: una caja juego japonés, una caja de soldados, una pelota naranja, una silla plegable, un tren y tres tarros agua colonia.

D.ª María del Carmen Rivera y Jiménez: dos muñecas, un peto cristal, y unos plattos.

D.ª María de los Angeles García del Salto, de Vergara: una caja juego aduana, una caja dominó, una idem jabón y dos collares.

D.ª Dolores Rojas Vda. de García: un especiero, una caja de jabón y un rompe-cabezas.

D.ª Josefa Fernández Vda. de Porche y hermana: un altarito, tres muñecas y una caja jabón.

Mrs. Seymour Davies: una cuerda, un carnero, una muñeca y tres niños nadadores.

Víctima de cruel dolencia falleció ayer la estimable señora D.ª Adela García Asencio, hermana del conocido industrial D. Manuel Novo, dueño del café del Centro.

Esta tarde á las cuatro y media, recibirá sepultura el cadáver de la finada, á cuya familia enviamos nuestro pésame.

La crisis agraria.—En Morón se ha celebrado una reunión de los mayores contribuyentes, acordando repartir entre los 500 braceros más necesitados, por espacio de diez días, raciones de pan.

—Un grupo de obreros en Morón asaltó á los criados de D. José M.ª Pérez Vera y señora marquesa de Sales.

Mañana á las diez de la noche, deberá reunirse la Junta local de Reformas sociales.

Hemos oído asegurar que los vocales obreros volverán á pedir se cierren las tabernas los Domingos, como está mandado.

Desde ayer se ha puesto á la venta en las expendedorías de la Compañía Arrendataria de Tabacos, las nuevas labores de Filipinas.

Ayer tarde ingresó en la Cárcel á disposición del Juzgado, Francisco Benítez Letrán (a) *Batato*, quien robó setenta y cinco pesetas en dos billetes del Banco de España, á un individuo que tomó con él unas copas, en una casa de mal vivir de la calle Carpintería Baja.

Al ser detenido el *Batato* en la tienda *Primera de Jerez*, por el sereno Enrique Aguilar, se le encontraron 48'85 pesetas, resto de un billete de 50 que acababa de cambiar.

Gratis.—Compre usted las medias negras gran tinte que por cinco pesetas la caja de media docena, se venden en "Eureka", pida usted la factura y si el número de orden sale agraciado con un premio en el sorteo que indica la misma, se le entrega gratis otra media docena.

"Eureka", Algarve y Remedios.

Almuerzo.—Los contratistas de obras públicas, Sres. Mochales y Quintero, obsequiarán hoy con un almuerzo á varios distinguidos convecinos nuestros en la Angostura de Arosos.

Para mañana Lunes á las nueve de la noche, ha sido convocada la Comisión Municipal de Fiestas, para confeccionar el programa de las que hayan de celebrarse durante los días de Carnaval.

Diputado.—Procedente de la Sierra donde ha pasado una larga temporada, llegó ayer nuestro estimado convecino D. Bartolomé Bohórquez Rubiales, Diputado á Cortes por Grazalema.

Consulta médico-quirúrgica, en general, por el Dr. D. Germán Sorni, y tratamiento especial, con arreglo á los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, venéreas y sifilíticas.

HORAS: de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.

Gratis para los pobres, todos los días de 11 á 12.

Visita á domicilio, á todas horas.— Francos núm. 31.

Hemos tenido el gusto de saludar hoy en ésta al Agente de Aduanas don José María Molina.

Cierre y manifestación.—Dicen de Cádiz:

"Por persona autorizada, llega á nosotros la noticia de que los comerciantes é industriales, una vez recibida la Real Orden sobre derribo de murallas, verificarán un cierre general para acudir todos en manifestación al Ayuntamiento para testimoniar al Sr. Alcalde y que este á su vez lo haga extensivo al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, el profundo agradecimiento de todos los gaditanos por sus desvelos y concesiones, en favor de esta nuestra querida ciudad.

El día y hora en que ha de verificarse se anunciará oportunamente."

D. E. P.—A una edad bastante avanzada ha fallecido en Cádiz la virtuosa y respetable señora D.^a Josefa Pujol y Víctor, dama muy apreciada en la buena sociedad gaditana.

Viajeros.—Marchó á Palma del Río, D. Patricio Garvey González de la Mota.

—De Sevilla regresó la bella Srta. Violeta Buck.

—Llegó de Cádiz, el abogado D. José Langué y Beas.

—Marchó á Sevilla, el catedrático de este Instituto, D. Antonio Lora.

Los más modestos dolores reumáticos ceden á las primeras fricciones del **Bálsamo antirreumático Orive**, 2 pesetas frasco. Farmacia de G. Rojas.

Rebaja del cupo.—Se ha firmado por S. M. el Rey una Real Orden del ministerio de Hacienda, concediendo al Ayuntamiento de San Fernando una rebaja de catorce mil y pico de pesetas de encabecamiento de consumos.

Visita.—Varios delegados marroquíes de los que asisten á la Conferencia de Algeciras, han visitado á Córdoba, permaneciendo algunas horas, para ver la Mezquita y los principales monumentos de aquella población.

El instituto de Reformas Sociales ha informado en contra del acuerdo de la Junta local que había autorizado á los tenderos de ultramarinos para tener abiertos los Domingos, hasta las dos de la tarde.

Detenidos por la guardia municipal en el día de ayer:

Uno por vender á otro tres libras de tabaco de contrabando que resultaron ser de colillas.

Uno por dar golpes á otro en una barbería de la calle Cánovas del Castillo.

Una mujer por embriaguez y escándalo en la calle Limones.

El Rey, operado.—Le ha sido practicada al Rey una operación que ha carecido de importancia.

Se trata de la extracción de un quister que tenía don Alfonso en la espalda.

El joven Monarca se halla en perfecto estado de salud, no habiendo tenido que guardar cama.

Canon á las comparsas.—Cada uno de los individuos que formando comparsas, salgan en los próximos días de Carnaval en Cádiz, tendrá que abonar al Municipio el canon de 5 pesetas.

Notables efectos.—El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas disenterias y pesadez gástrica se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

El Kaiser á España.—Dicen de Berlín que el Emperador Guillermo realizará su proyectado viaje al Mediterráneo en el mes de Abril próximo, y durante él visitará á D. Alfonso XIII.

Comunidad.—Dicen á un colega que en breve se establecerá una residencia de Padres Capuchinos en la pequeña parte de su antiguo convento en Cádiz que no fué destinado á Manicomio después de la excomunión.

Distinción.—Ha sido nombrado Gentilhombre de S. M. el conde de Valdela-grana.

Noticias de Sevilla: Ha fallecido en Granada la distinguida señora de don Francisco Montes Sierra, hermana del senador del reino señor Garzón y hermana política del diputado á Cortes por Sevilla don José de Montes Sierra.

La enfermedad del olivo.—Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento, que el ingeniero jefe de Andalucía occidental marche á Carmona, para estudiar la enfermedad que se ha presentado en los olivos.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias: caja 1'50 pesetas; por 2 la remite el autor Puerta del Sol, 9, Madrid.

Anemia es la preparación para la tisis y se debiera curar enseguida con la Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa. El desgaste y la debilidad son peligrosos, porque pueden fácilmente desarrollarse en tisis. Atájelos enseguida con la Emulsión Scott.

"A causa de una fuerte anemia, mi hijo Luis, de 6 años, quedó domacrado, desganado y con mal color. El niño se puso tan débil, que su estado nos preocupaba mucho. Debido á la eficacia de la Emulsión Scott, este gran reconstituyente, desde la primera botella noté gran mejoría, y en poco tiempo se hallaba mi hijo completamente restablecido."—Marcial Campolans, Paseo de Gracia 128, Entresuelo, 2^a, Gracia, Barcelona. Diciembre 23 de 1904.

LA TISIS se puede curar en sus primeros periodos y aliviarse en todos, con la Emulsión de Scott.



El procedimiento Scott de elaborar el aceite puro de hígado de bacalao de Noruega lo hace enteramente asimilable y por lo tanto triplemente nutritivo, cosa de la mayor importancia en el tratamiento de la tisis, pues solamente nutriendo el cuerpo más aprisa de lo que la tisis lo desgasta, se consigue atajar la enfermedad. En la Emulsión Scott los hipofosfitos de cal y sosa, de gran valor para los pulmones, están mezclados con el aceite nutritivo. Cuando hay indicios de tisis, tomad la Emulsión de Scott—la mejor, la más segura y de mucho la más eficaz.

Una botella de prueba gratis al que envíe 75 céntimos en un franco. Hágase mención de este diario á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, BARCELONA.

Anuncios de interés

Las **GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS** Son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS**. El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. **Se construye fácilmente. Nunca ennegrece los dientes. En muy poco tiempo procura SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA**. Descartados de las imitaciones. — Solo se vende en gotas y en Pilólas. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

AVISO
Ha llegado á esta población el acreditado óptico de Córdoba Sr. Viola, el que abrirá su establecimiento en la calle Algarve. Si hasta abrir su establecimiento algunos de sus clientes necesita alguna cosa, puede verle en la calle San José núm. 3.

Regimiento Cazadores de Alfonso XII
21 DE CABALLERIA.

Ordenado por la Dirección General de la Cría Caballar y Remonta la adquisición de caballos domados con alzada de 1'50 centímetros á 1'62, de 4 á 7 años de edad, y buen estado de sanidad y doma, sin que su precio pueda exceder de 1.200 pesetas; queda abierta la compra desde el día 15 del corriente al 6 del próximo Marzo, en el cuartel que ocupa este Regimiento en Jerez, todos los días no festivos á la una de la tarde.
Jerez 9 de Febrero de 1906.—El Coronel Presidente de la Junta, FRANCISCO CAMPUZANO.

GOYTRE Y TORRES

Centro general administrativo
Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos en las oficinas públicas. Consultas sobre aplicación de la Ley de alcoholes. Habilitación de clases activas y pasivas. Administración de fincas.
Oficina en Cádiz: Beato Diego da Cádiz, 18
Oficina en Jerez: Cerron, 25 y 27, entresuelo.
Horas de despacho: De 9 á 12 y de 14 á 17

PAJA
Se vende de superior calidad en el cortijo de "La Matancilla", término de esta ciudad.

Leche pura de cabras de monte.
En los despachos situados en las calles Santa María núm. 8 y Bizcocheros, frente á la de Caracul, se vende **LECHE PURA DE CABRAS DE MONTE**, procedente de las acreditadas cabrerizas de los Sres. Orbaneja y García Gil. Se garantiza su pureza. También se venden en dichos despachos queso y huevos frescos.

Agencia General Administrativa DE RAFAEL DE ROJAS

Sección de lo Contencioso Administrativo.
Gestión directa de toda clase de asuntos en las oficinas centrales de la Administración ó en los Tribunales de Madrid, especialmente en el Supremo de lo Contencioso Administrativo.

Sección especial de Alcoholes.
Consultas sobre formalidades de la Ley y Reglamento. Se encarga de requisitar guías, vendís, y demás documentos para la circulación, de la contabilidad y de todo cuanto á este ramo se refiera. Impresos y libros sujetos á los modelos citados en el Reglamento de Alcoholes vigentes.

Sub-agencia de la "Germania" (Berlín).
Compañía de seguros marítimos, fluviales y terrestres sobre títulos, valores y especies.

Crédito y seguro comercial.
Informes comerciales sobre España y Extrajero. Gestión y cobro de créditos.
Administración de fincas y Censos.
Oficina-Central, Jerez de la Frontera, calle Larga núm. 24. Teléfono núm. 35. Oficina en el Puerto de Santa María, calle Larga núm. 108.

CANAS Nadie ha de conocer que estén teñidas, usando el **Acetate vegetal mexicano perfumado**. Nada manchay su uso es con las manos é igual á cualquier acetate de tocador.

CALVOS A las personas que se les caiga el cabello empezándoles la **calvicie** lo evitarán, usando el **Genitor del cabello**, garantizando sus efectos á los pocos días de su uso. Infalible para la **Caspa**. Único depósito en Jerez, "LE PRINTEMPS," Larga, 15.

HENO Y ALGARROBAS.
Se venden en depósitos situados en el radio de esta población.
Para la compra é informes dirigirse á don Daniel Mac-Pherson, Cádiz.

En la calle D.^a Blanca, frente á la de Bodegas, se vende leche pura de cabras con la pesa contrastada, á 50 céntimos litro, desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

VACAS
Se venden dos recién paridas con dos becerros (segundos partos), procedente de una buena casta lechera de esta localidad. Para verlas y su ajuste, en la imprenta de este periódico informarán.

En casa particular se admitirán una ó dos personas para vivir en familia é independientemente. En esta imprenta darán razón.

Se arrienda casa Juana de Dios Lacoste, 18. Dos partidos bajo y principal independientes. Se arrienda una bodega de 110 botas de asiento, en la calle Muro núm. 13, con entrada por la plaza del Cubo núm. 5.—Darán razón, Plaza de Escribanos, 3.



Sesión Religiosa

JUBILEO—R.R. de la Enseñanza. MAÑANA.—S. Agustín.
SANTO DE HOY—Los siete Santos fundadores Servitas; San Lázaro, ob., y S. Saturnino, mártir.
MAÑANA—Sta. Eulalia, vg. y mr. de Barcelona.

R. é I. Iglesia Colegial.
Hoy Domingo 11, Dominica de Septuagésima, en la Misa conventual habrá sermón que predicará el M. Iltre. Sr. Canónigo doctor D. Baldomero de Lorenzo.



por el Telegrafo

De nuestro Corresponsal en Madrid la **AGENCIA FABRA.**

El viaje de Gasset.
Madrid 10 de Febrero de 1906 á las 10.

El Domingo marcha Gasset en tren especial á Sevilla. De allí irá á Jerez á inaugurar el pantano del Guadalcaacín.

Rumor grave.
Madrid 10, á las 10'40.

En Copenhague circulan rumores de que ha muerto el Rey Eduardo de Inglaterra.

Algunas librerías ostentan crepones de luto.

Lo que quiere Gasset.
Madrid 10, á las 11.

MONTE DE PIEDAD

El Jueves 15 de Febrero de 1906, de doce á quince del día, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las **ALHAJAS** cuyos empeños se verificaron en el mes de Noviembre de 1904, comprendiendo desde el número 58.493 al número 59.136, continuándose la subasta al día siguiente y á las mismas horas si en el primero no quedase terminada.

Jerez 9 de Febrero de 1906—El Director Gerente, JOSE M.^a PEREZ LARA.

Gasset á telegrafado á los Gobernadores de Andalucía para que exciten á los propietarios á fin de que empleen al mayor número posible de obreros mientras se plantean las obras proyectadas y los remedios que estudia el Gobierno.

Motín contra un Ayuntamiento.
Madrid 10, á las 11'45.

En un pueblo de la provincia de Badajoz ha habido un motín contra los concejales, resultando un muerto.

La Conferencia de Algeciras.—Francia y Alemania á la greña.
Madrid 10 de Febrero de 1906, á las 14'30.

Comunican de Algeciras que se han patentizado las divergencias entre Francia y Alemania.

En la reunión confidencial celebrada hoy, los franceses pretendían la preponderancia de su policía en Marruecos, y para desvanecer las sospechas de protectorado, que España tuviera iguales privilegios en diferentes zonas. Los alemanes rechazaron las proposiciones de los delegados franceses.

El Rey restablecido.
Madrid 10, á las 15.

El Rey se ha restablecido de la indisposición que sufría.

Romero Robledo.
El estado de Romero Robledo sigue igual.

Sesión prorrogada.—Un mitin.
Madrid 10 á las 15'45.

La sesión del Senado se prorrogará hasta llegar hoy á la votación.

El Gobierno asegura que no tendrá interés por conocerse ya el resultado probable.

En Gerona se celebra un mitin obrero.

Cotización de la Bolsa de Madrid.
Día 10 de Febrero de 1906.

4 0/0 interior al contado	79'60
Id. fin de mes corriente firme	99'35
5 0/0 amortizable.	000'00
Mercado sostenido	
Acciones del Banco Hipotecario	212'00
Cédulas al 4 0/0	102'70
Idem, ídem al 5 0/0	0000
Acciones del Banco de España	416'00
C. ^a Arrendataria de Tabacos	372'50
Operaciones de préstamos y de crédito	
4 1/2 por 100	
CAMBIO EXTRANJERO	
París á la vista.	20'75
Londres á la vista	30'36

La revolución en Rusia.—Explosión de una bomba.
Madrid 10, á las 16'45.

En San Petersburgo ha estado una bomba colocada por los revolucionarios, ocasionando numerosas víctimas.

Hasta ahora se desconoce al autor del criminal hecho.

Periódico secuestrado.—Protesta.
Madrid 10, á las 18'45.

El gobernador civil de Barcelona, Sr. Duque de Bivona, ha secuestrado la edición del semanario *Garba*, análogo al *Cu-Cut*, que provocó las iras de la oficialidad de la guarnición.

Los catalanistas han protestado de la medida del Gobernador.

Mitín en Gerona.
El gobernador de Gerona ha concedido autorización para celebrar un mitín catalanista.

Senado.—Las jurisdicciones
Madrid 10, á las 19.

El Sr. Santos Guzmán defiende una enmienda favorable al fuero de Guerra.

El general Weyler dice que las Capitanías generales no deben convertirse en Audiencias.

Por el Sr. Santos Guzmán fué retirada la enmienda.

El Sr. Ugarte abogó por el fuero ordinario.

Acciones en venta.
El Banco de España enagenerá mil acciones de la compañía de tabacos.

De la conferencia.
Madrid 10, á las 19'30.

Telegramas de Algeciras dicen que los delegados marroquíes aceptan la subasta de la renta de tabacos en caso de que se restablezca el monopolio.

Pesimismo.
La prensa francesa se muestra pesimista al tratar de las divergencias con Alemania.

Congreso.—Protesta de García Alix.—Proyecto aprobado.—Actas.
Madrid 10, á las 20.

El exministro Sr. García Alix, protestó de las desconsideraciones con que el conde de Romanones trató á la minoría villaverdistista.

Se aprobó el proyecto de ley exceptuando de embargos á los jornales de los obreros.

Empezaron á discutirse actas pendientes.

Velada necrológica.
Madrid 10, á las 21'30.

En el Ateneo se ha celebrado una velada necrológica en honor del general Gómez de Arceche. Presidióla el Infante D. Fernando.

De interés para San Fernando.

El ministro de Marina Sr. Concas, ha ordenado que no se interrumpen los trabajos en el Arsenal de la Carraca.

Asamblea republicana.
Madrid 10, á las 22.

En la Asamblea de concejales republicanos que se celebra en Zaragoza, se ha tratado de la municipalización de los servicios.

Rumores desmentidos.
Telegramas de Londres afirman que es inexacto que el Rey Eduardo se encuentre enfermo.

Infante de viaje.
Ha llegado á Cannes el Infante D. Carlos de Borbón.

Balance del Banco.
Madrid 10, á las 23.

El balance del Banco de España acusa en el oro un aumento de 177.342 pesetas; los billetes han aumentado en 656.328 pesetas y, la plata acusa una disminución de 2.200.174 pesetas.

El cirujano pedicuro (callista) D. Juan Manuel Piñero, ha instalado su nuevo gabinete en la plaza de Monti núm. 12, donde opera toda clase de padecimientos en los pies, pasando á domicilio previos avisos.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A 250 PESETAS SEMANALES

PIDÁNSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS

Seruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, en ejes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias y en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE ENTRE LA COSTURA.

LA COMPANIA FABRIL SINGER. Concesionarios en España. ADCOK Y C.
Sucursales en la provincia de Cádiz:
CADIZ.—Calle Columela, núm. 38.
ALGECIRAS.—Calle Regino Martínez, 42.
JEREZ.—Calle Algarve, núm. 19.
P. DE STA. MARIA, Cánovas del Castillo 15
SAN FERNANDO.—Calle Rodolfo del Castillo, núm. 15.
SANLUCAR.—Plaza Alfonso XII n.º 2.

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA **EMICRANINA** del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabezas, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. M. Caldeiro. La *Hemicranina* es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias á frigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las *gastralgias*, los Reumatismos articulares, la Ciática; la *Disfagia* de los tuberculosos, *Dismenorreas*, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 350 ptas. caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—Madrid.

JARABE FENICADO de VIAL

Combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

CHOCOLATE Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TÉS TAPIOCA

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 8 Y 10, MADRID.

FERROCARRILES

Lineas de Jerez á Cádiz y Sevil y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Ex- Preso	Cor. o	Mito	Mito	Dias	ESTACIONES	Ex- Preso	Cor. o	Mito	Mito	Dias	
												Ex- Preso
Cádiz	15	25	7	9	25	Sevilla (S. B.) S.	9	39	15	20	5	
2.ª Aguada	15	43	7	9	25	Dos Hermanas	9	59	15	43	5	
S. Fernando	15	43	7	9	25	Utrera	10	40	15	39	5	
Puerto Real	16	4	7	10	17	Alcantarillas	10	57	16	50	6	
S. Sta. Maria	16	20	8	10	39	Las Cabezas	11	14	17	8	7	
El Portal	16	41	8	10	55	Lebrija	11	40	17	33	7	
Jerez (llegada)	16	51	8	11	5	El Cuervo	11	57	17	52	7	
El Cuervo	17	16	9	2	5	Jerez (llegada)	12	22	13	24	8	
Lebrija	17	35	9	2	5	Jerez (P. E.)	12	32	13	32	8	
Las Cabezas	17	59	9	2	5	El Rortal	13	40	13	40	8	
Alcantarillas	18	14	10	6	6	P. Sta. Maria	13	54	13	59	9	
Utrera	18	54	11	2	6	Puerto Real	13	8	13	15	9	
Dos Hermanas	19	14	11	2	6	San Fernando	13	27	13	35	10	
Sevilla (S. B.) LL.	19	31	11	4	5	Argada	13	45	13	45	10	
						Cádiz LL.	13	45	20	10	30	17

ESTACIONES	Cor.	Mito	ESTACIONES	Cor.	Mito
Jerez Salida.	18	50	Bonanza Salida.	6	40
Alcubilla	19	1	Sanlúcar	7	15
Las Tablas	19	23	Las Tablas	7	43
Sanlúcar	20	6	Alcubilla	8	15
Bonanza	20	6	Jerez Llegada.	8	15

ESTACIONES	C	M	C	ESTACIONES	C	M	C	
Puerto Santa Maria Salida.	9	27	19	45	Sanlúcar Salida.	6	20	
Alcubilla	10	2	20	La Jara	6	26	20	
La Ballena	10	37	41	Chipiona	6	33	17	
Chipiona	10	37	55	La Ballena	6	50	17	
La Jara	10	47	21	5	Rota	7	17	
Sanlúcar Llegada.	10	52	21	12	Puerto Santa Maria Llegada.	7	45	18

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

Las Pildoras y Ungüento DE **HOLLOWAY**

y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.

LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilioidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para

Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival

Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.

Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Piel, etc.

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres.

Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

IMPRENTA DE EL GUADALETE

PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta á precios sumamente económicos.

Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Circulares, etc.

PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

VAPORES DE YBARRA Y COMPANIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, número 9, José Luis de la V. lca.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales, saliendo de Barce ona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 21 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 1.º Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 2 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VINO Y JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT Y C^{IA}

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la celebre QUINA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias limitan del Empobrecimiento de la Sangre.

PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias. Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

LA NEW-YORK

COMPANIA INTERNACIONAL DE SEGUROS DE VIDA COMPLETAMENTE MUTUA

Fondo de garantía: francos, 2.240.000.000 La más antigua é importante del mundo (Pólizas en casos de vida ó muerte.)

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañia.

Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO Francos 42, duplicado.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS 41 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros de vida.

Seguros de incendio Agente en Jerez de la Frontera, VICENTE CUBERO PRIEGO Torneria, 5.

Enseñanza de francés casi de balde.—Arcos, 22, principal.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Egulaz, 4.

SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUIMICOS LEON

ESTUCHE 50 CTS.

PASTILLAS PECTORALES DE G. MERINO HUGO. En toda clase de afecciones del pecho, toses, catarros, etc. se toma.

EN USD DESDE EL AÑO, 1827.

JARABE Y PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS

El que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintiseis años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo suscribiendo su valor.

Nota.—Ninguno de los específicos anunciados con nombres rimbombantes ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro Sandalo.

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.